



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

FISCALÍA DE ESTADO

VISTO la resolución F.E. N° 10/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se designó como personal transitorio en el cargo de Oficial Principal al Dr. Alejandro Simón CRISTAL, D.N.I. N° 27.310.082.

Que se ha incurrido en un involuntario error material al consignar en el artículo 1° de la misma "Designar como personal transitorio al Dr. Alejandro Simón CRISTAL, D.N.I. N° 27.310.082, en el cargo de Oficial Principal, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a partir del día 23 de enero de 2007".

Que corresponde subsanar el error material en el que se ha incurrido y por consiguiente es necesario modificar el citado artículo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente de acuerdo a las atribuciones que le confieren la ley provincial N° 3 y su decreto reglamentario N° 444/92.

Por ello:

**EL FISCAL DE ESTADO DE LA PROVINCIA
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**


RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución F.E. N° 10/07, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO 1°.- Designar como personal transitorio al Dr. Alejandro Simón CRISTAL, D.N.I. N° 27.310.082, en el cargo de Oficial, para cumplir funciones en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, a partir del día 23 de enero de 2007".

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quienes corresponda. Pásese al Boletín Oficial de la Provincia para su publicación. Cumplido, archívese.

RESOLUCION FISCALIA DE ESTADO N° 15 /07

Ushuaia, - 5 FEB. 2007


VIRGILIO J. MARTINEZ DE SÚCRE
FISCAL DE ESTADO
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur